



*Municipalidad De Danli*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



**CIRCULAR 17 - 2015.**

21 de julio de 2015.

**PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL**

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y al mismo tiempo les solicita el fiel cumplimiento con la presentación de sus documentos pendientes a este Departamento de Recursos Humanos para completar toda la información en sus respectivos expedientes de personal, todo empleado que este pendiente con documentos solicitados se le pide a la mayor brevedad posible cumplir con este requisito indispensable ya que es una de las recomendaciones dadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

También para todos los empleados Peritos Mercantiles y Contadores Públicos que realizan funciones contables dentro de la Institución como ser los Departamentos de Contabilidad, la Unidad de Auditores Fiscales, se les solicita presentar su correspondiente carnet del Colegio de Peritos Mercantiles a este Departamento y si no lo tienen deben realizar el correspondiente trámite para obtenerlo y presentarlo.

Por su valiosa atención a la presente.

Atentamente

  


**Lic. Roberto Rivas**  
**Jefe de Recursos Humanos**

cc. archivo